



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código:
SGD-O-001
Versión No.: 01

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Aviso No. 121-2022

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Por el cual se notifica al Señor (a) DE UMATA ALEIDA de conformidad con lo establecido por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Tramite: Notificación apertura investigación por desviación de consumos y revisión previa

Persona a notificar: DE UMATA ALEIDA
Suscriptor 93912

Dirección de Notificación: <https://www.acuavalle.gov.co/index.php/atencion-al-usuario/notificacion-por-aviso>

Funcionario que expidió el acto: MAGDA CAROLINA ARANA CASTAÑO

Cargo: Profesional III Operativo AGUA 9


Recursos que proceden: Contra la presente procede recurso de reposición y en subsidio el de apelación ante ACUAVALLE S.A E.S.P, el cual debe interponerse dentro de los cinco primeros días siguientes de notificada la decisión.

Es importante informarle que la notificación del presente aviso se considerara surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino

NOTIFICADOR

MAGDA CAROLINA ARANA
Profesional III operación
AGUA 9

Copia:	
Anexos:	
Transcriptor:	Mariana B
Aprobó	
Copia Externa	

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

Zarzal- Valle, octubre 18 de 2022

Señor (a)
DE UMATA ALEIDA
CL 12 N. 14C 11
SUSCRIPTOR 93912
ruta 7609-93-040-000510
SERIAL 170620005

Asunto: NOTIFICACION APERTURA INVESTIGACION POR DESVIACION DE CONSUMOS Y REVISION PREVIA SUSCRIPTOR 93912

Reciba un Cordial saludo de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca, ACUAVALLE S.A. E.S.P., a la vez que nos permitimos notificar que se da apertura de investigación de consumos y revisión previa por desviación significativa del suscriptor 93912, durante el periodo de consumo de septiembre a octubre de 2022.


La Ley 142 de 1994, es la norma que define el régimen de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado en Colombia, razón por la cual las Empresas de Servicios Públicos y los usuarios estamos en la obligación de dar aplicación a sus contenidos en relación con la facturación, la micro medición, y demás aspectos contractuales que están reglamentados por el Decreto 302 de 2000 y ajustado por el Decreto 229 de 2002, Resolución 457 de 2008 y Circular 006 de la SSPD de 2007.

En aplicación del artículo 149 de la ley 142 de 1994, es necesario agotar la revisión previa y determinar las causas de dicha desviación, que para el periodo indicado el sistema de medición instalado en su predio número 170620005, registra un consumo de 85M3, detectándose una desviación significativa de consumos en relación con su promedio histórico de 12M3.

Con base en lo anteriormente descrito estamos procediendo a dejar el mayor consumo registrado de 73M3 en investigación, a facturar consumo promedio y programar la revisión previa, que nos permita acometer las acciones necesarias para determinar o no el cobro del consumo dejado de facturar.


Es necesario que en el término de 5 días hábiles se ponga en contacto por cualquiera de los medios indicados a continuación para programar la visita técnica en su predio: telefónico, 3207277258 - 3137169926, virtual a los correos electrónicos mbeltran@acuavalle.gov.co - carana@acuavalle.gov.co o en nuestro punto de atención al usuario PAU en horario de lunes a viernes de 8am a 11am y de 2pm a 4pm.

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle) PBX 620 34 00
 Línea Gratuita de Atención al Cliente 018000 913 36 22
acuavalle@acuavalle.gov.co www.acuavalle.gov.co

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

De no recibir respuesta de su parte se dará por notificada la desviación de consumo y procederemos a facturar la diferencia en la siguiente facturación.

Atentamente,



MAGDA CAROLINA ARANA CASTAÑO
Profesional III Operaciones A.G.U.A 9

USUARIO ausente

Notificación	
Nombre	_____
Firma	_____
Cedula	_____
Fecha	_____
Teléfono	_____



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

14

OCTUBRE

2022

MUNICIPIO:

ZARZAL

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE DE UMATA ALEIDA

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 93912

DIRECCIÓN CL 12 N. 14C 11 - Cabecera Municipal

UBICACIÓN 7609-93-040-000510

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 14-10-22 en horas de tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CL 12 N. 14C 11 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 838925)

OT - 1056234

NOMBRE DE UMATA ALEIDA

DIRECCIÓN CL 12 N. 14C 11

MUNICIPIO ZARZAL

ESTRATO 3

TELEFONO

UBICACIÓN 7609-93-040-000510

SUSCRIPTOR 93912

C.C 93912

CONSUMO PROMEDIO 12

Fecha visita: 18-10-22 Hora Inicio: 2:15-pm Hora Finalización: 2:20pm

CRITICA PQR CRITICA X PQR

Periodo: 2577 Consumo: 85 Lectura Anterior: 577 Lectura Actual: 662

Tipo Vivienda RESIDENCIAL si COMERCIAL OFICIAL INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO NUMERO FAMILIAS No. PERSONAS SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO si SIN TAPA no SIN CONECTAR no DETERIORADO no VIDRIO ROTO no No. SERIAL MARCA 170620005 SELLO VIOLADO no INVERTIDO no DIAMETRO MEDIDOR 1/2

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES SANITARIOS OTROS DUCHAS PISCINAS FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS LAVAMANOS DUCHAS ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE si ESCAPE MEDIDOR no MEDIDOR ILEGIBLE no INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR. PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

Table with columns: FECHA, LECTURA, CONSUMO, DIAS DE CONSUMO, SEGUIMIENTO O MEDIDOR, OBSERVACION. Includes handwritten entries for dates 10-10-22 and 18-10-2022 with readings and consumption values.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

Table for recording visits with columns: VISITA CON GEOFONO, DIA, MES, AÑO, HORA INICIO, HORA FINALIZACION. Includes handwritten notes about notification numbers.

Signature lines for NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C, NOMBRE SERVIDOR REDES, FUNCIONARIO ACUAVALLE, OBSERVACION DE CONTROL, VERIFICADOR, VERIFICADO.